



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de setiembre de 2023.

Acta N° 34

Res. N° 2657/23

Exp. N° 2023-25-1-003396

DSPP

VISTO: la Providencia N° 1386/23 de fecha 12 de setiembre de 2023, del Director Sectorial de Infraestructura, referente a una solicitud de trasposición de créditos en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

CONSIDERANDO: I) que la mencionada trasposición asciende a \$29.500.000 (pesos uruguayos veintinueve millones quinientos mil), dentro del Programa 608 “Inversiones Edilicias y Equipamiento”, desde el Proyecto 802 “Ampliación de espacios educativos” al 704 “Reparaciones Generales”, en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

II) que motiva la misma la financiación de obras de mantenimiento de urgencia no previstas a consecuencia de los eventos climáticos y otros;

III) que a fojas 5, el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informa la existencia de disponibilidad de crédito presupuestal, en el Programa 608 “Inversiones Edilicias y Equipamiento”, Proyecto 802 “Ampliación de espacios Educativos” en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, por un monto de \$29.500.000 (Afectación N° 3502);

IV) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la trasposición solicitada;

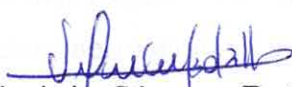
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

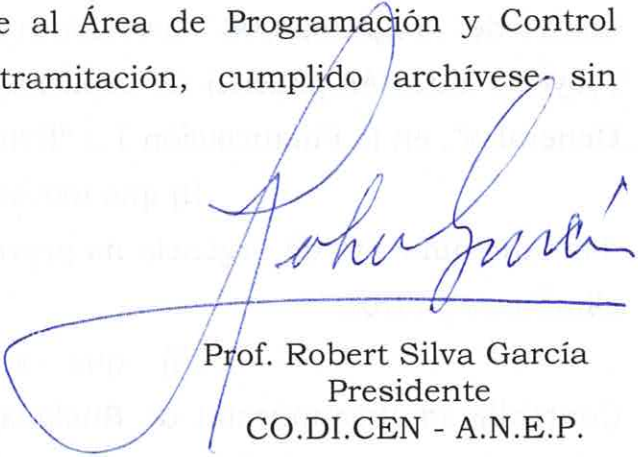
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

Programa/Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	802 - Ampliación de espacios educativos	-	-	29.500.000
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					29.500.000
Programas/Proyectos Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	704 - Reparaciones Generales	-	-	29.500.000
Total Programa - Proyecto Reforzado					29.500.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y de Infraestructura, y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
CO.DI.CEN - A.N.E.P.